

Las finalidades de la Educación Universitaria a Distancia. El caso de la UNMDP

Claudia Floris

Tesis Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología,
Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba
E-mail: cfloris@rec.unicen.edu.ar

Directora: Dra. Silvia Coicaud

Introducción

Abordar las finalidades de la educación universitaria a distancia, implicó esencialmente preguntarnos ¿para qué? El eje temático que indagamos se refirió a qué entienden “por” (definiciones de qué es) y qué función o finalidad (definición del para qué) le adjudican los actores/sujetos que tienen distintos grados de responsabilidad en su diseño e implementación en la Universidad. La institución estudiada fue la UNMDP como pionera de la institucionalización de la modalidad.

Nuestro interés por las finalidades educativas proviene de una serie de referentes teóricos, de una experiencia aproximada de veinte años en la formación docente en temas de comunicación y educación, y de, por todo ello, una preocupación ideológica: el sentido de los hechos sociales, de las acciones humanas. La pregunta esencial para reencontrarnos con nosotros mismos, con nuestra humanidad y orientarnos, es ¿para qué?... La preocupación por el sentido también está vinculada con nuestro compromiso de aportar a una sociedad más justa, inclusiva y libre. La educación es un bien social a través de la cual podemos construir esa ciudadanía capaz de cimentar aquella sociedad. De allí nuestra preocupación: ¿para qué hacer educación universitaria a distancia?

Organizamos esta tesis en dos partes. En la primera, compuesta por tres capítulos, establecemos nuestros puntos de partida y nuestros recorridos teóricos y metodológicos. Decimos recorridos porque nos parece esencial mostrar los vaivenes, la circularidad de un estudio cualitativo. En el Capítulo 1 presentamos un breve planteo de los referentes teóricos iniciales, una síntesis de los aportes teóricos de diferentes bibliografías, documentos y trabajos de investigación (estado del arte) que nos permitieron ampliar las categorías teóricas para enfocar el problema. Recurrimos en este caso a un relato cronológico y geográfico sobre la educación a distancia (Evolución de la educación universitaria a distancia y los contextos sociales) para abordar y

contextualizar la educación universitaria en Argentina. Luego de esta cronología recuperamos las primeras teorizaciones sobre EAD focalizando el qué es y el para qué de la EAD. En el Capítulo 2, especificamos algunas cuestiones de los referentes conceptuales respecto de la concepción de educación, comunicación, tecnologías de información y comunicación (TICS), y educación universitaria. En el capítulo 3, abordamos toda la dimensión metodológica de este trabajo. Partimos de un planteo teórico sobre la investigación cualitativa y el diseño metodológico, para luego presentar las especificidades de este proyecto (preguntas, problema, objetivos, técnicas de recolección, estrategias de análisis). Aquí también, planteamos un relato del recorrido, sus obstáculos y las decisiones tomadas ante las dificultades.

En la segunda parte presentamos los análisis realizados a la información relevada. Está conformada por tres capítulos. En el capítulo 4 exponemos la perspectiva que nos aportan los documentos sobre la EAD; es decir, abordamos la perspectiva objetiva por cuanto la información que analizamos es la que está escrita. En el capítulo 5 planteamos lo hallado en el análisis de las miradas de los actores con cierto nivel de responsabilidad y decisión respecto de las propuestas de EAD en la UNMDP (autoridades, integrante del SEAD, docentes a cargo de diseño y desarrollo de materias); se trata de la perspectiva subjetiva sobre la EAD. En ambos capítulos realizamos análisis y comparaciones para determinar coincidencias y diferencias a la vez que nos planteamos nuevas preguntas. En el capítulo 6 recuperamos todos los análisis (capítulo 4 y 5) en función de las categorías de análisis y de las nuevas categorías surgidas y fundamentalmente en función del problema de investigación. Por último planteamos algunas conclusiones que nos orientaron nuevas preguntas que, seguramente, pueden abordarse en futuros trabajos de investigación.

Un estudio cualitativo

Optamos por un abordaje cualitativo de la investigación sobre educación universitaria a distancia (EUD), porque nos pareció sumamente imprescindible conocer los significados otorgados por los actores/sujetos que tienen distintos grados de responsabilidad. Son relevantes los significados que las personas otorgan a sus experiencias como miembro de las instituciones. Cabe aclarar que en dicha investigación tomamos como caso la Universidad Nacional de Mar del Plata, pionera en la conformación de un área de educación EAD específica a comienzos del retorno a la democracia.

Preguntarnos ¿qué es la EAD? y ¿para qué es la educación universitaria a distancia? supone estar preguntándonos por el sentido de la formación de la educación universitaria a distancia: ¿de qué educación a distancia se habla cuando se está definiendo de determinada manera el objeto y la finalidad de la educación universitaria a distancia? Más específicamente y desde nuestra perspectiva experiencial y teórica, nos preocupaba la formación democrática y

de ciudadanos críticos a través de la educación universitaria.

Hablamos de EUD y no de “educación a distancia universitaria”, puesto que nos centramos en la formación universitaria y luego en la modalidad a distancia. Además, por las especificidades de la EAD y por la preponderancia de la educación virtual, se analiza complementariamente el rol de las TICS en la EUD.

Partimos de concebir la educación universitaria como formación ética política -además de formación académica, científica-, para lograr un profesional crítico y comprometido socialmente que se desempeñe en una sociedad compleja tecnológica y comunicacional, competitiva, cambiante. Los sujetos que actúan, toman decisiones y organizan la EUD, otorgan un sentido a sus prácticas. En rigor las concepciones explícitas e implícitas en la toma de decisiones orientan en gran medida las prácticas. Se expresa allí el “deber ser” y el “ser”, lo cual nos marca el sentido educativo otorgado. Cada sujeto entonces, desde su concepción contribuye a un sentido general de este tipo de educación; y dilucidar dicho sentido permite comprender en gran medida qué EAD y para qué se lleva adelante en la institución estudiada. Este análisis se realiza teniendo en cuenta además que el sentido se va definiendo como resultado de la lucha entre diferentes sectores internos y externos de la Universidad y las exigencias sociales -económicas globalizantes.

Cuestiones metodológicas en torno al caso de estudio

Estudiamos el resultado del recorte temático; lo hemos construido a partir de un determinado recorte empírico y conceptual (subjetivo y parcial) de la realidad que conforma el tema y el problema de investigación. El acento en este trabajo lo ubicamos en la profundización y conocimiento global del caso y no en la generalización de los resultados por encima de éste. El caso particular lo analizamos para obtener mayor comprensión sobre la temática. El estudio del caso se realizó teniendo en cuenta distintas miradas:

1. La mirada objetiva: lo explicitado en distintos tipos de documentos de esta Universidad.
2. La mirada subjetiva: lo que explicitaron los actores a través cuestionarios y entrevistas
3. La mirada pública: esta mirada es la que muestra la Universidad y más específicamente la EAD, hacia “afuera” a través de la Web.
4. La mirada interna y pública: como una especificación de la anterior que halla otras vías de circulación de información “hacia fuera” como son por ejemplo los artículos escritos por integrantes de EAD de la UNMDP.

Cada una de estas miradas fueron líneas trazadas que enfocaban las preguntas iniciales y la pregunta del problema. En esas preguntas se entrecruzaron y nos brindaron respuestas que nos posibilitaron comprender

qué es y para qué es hoy la EAD.

Cuando elaboramos este proyecto de investigación nos planteamos estudiar las carreras de grado a distancia del Sistema de Educación a Distancia (SEAD) de la UNMDP, por dos razones esenciales: 1) es un sistema pionero en las Universidades argentinas que se propone aunar, articular y desarrollar las propuestas educativas a distancia de la UNMDP; y 2) pues suponíamos que a través de dichas carreras podíamos observar el sentido de la formación. Las carreras de grado suponen cuatro o más años de desempeño y permanencia en la Universidad, lo que nos permitiría “ver” ¿para qué se hace educación universitaria a distancia? La cuestión es que encontramos que no había carreras de grado similares a las presenciales y no todas las ofertas se desarrollaban desde el SEAD.

Algunas conclusiones

1. En principio, parece que el sistema de EAD fue creado en la Universidad estudiada pero con autonomía respecto de las Unidades Académicas. Si la EAD se implementó en sus orígenes, podríamos decir como externa a la organización tradicional de la Universidad, parece lógico que la institución, a través de las decisiones de las autoridades y de otros actores que plantearon diferentes críticas y ante los cambios contextuales, presionaran para que la EAD se integrara a dicha organización. Es decir, ¿por qué no pensar que la tensión existente entre el SEAD y el resto de la Universidad está vinculada a una lucha por integrar de algún modo, en algún “espacio” la modalidad a las estructuras organizacionales existentes? No olvidemos que hasta hace dos décadas la EAD era mirada con gran desconfianza como modalidad en la educación universitaria. Por lo cual es interesante ver como se ha ido integrando a la institución a pesar de que haya sido más por racionalidad técnica que por una racionalidad pedagógica.

2. Las discontinuidades al interior de la organización de la EAD, tienen que ver con las luchas o resistencias entre sus integrantes y las autoridades universitarias. Con lo cual estamos haciendo referencia a luchas de intereses, de poder. No se puede pensar la EAD como una cuestión técnica, sino como un espacio social de lucha. Por ejemplo, ante las circunstancias del autofinanciamiento; ante la imposición, de alguna manera, de una plataforma virtual; ante la regulación / reglamentación de los aspectos económicos, contables y financieros se dio una lucha de los integrantes del área defendiendo los fines democratizadores de la Universidad de los '80; pero quizás, también, de defensa del espacio de autonomía que poseían; de modo tal que la organización conservó parte del modelo con que se creó y se le agregaron nuevas problemáticas: administrativas, pedagógicas, didácticas, tecnológicas. Dicha lucha terminó con una falta de decisiones y de apoyo políticos (por ejemplo una acefalía por varios años en el SEAD) que concluyeron perjudicando a la propia

EAD pero no a su autonomía como área.

3. A pesar de las diferencias terminológicas, podemos resumir que las autoridades plantean o bien les preocupa la EAD como organización de la Universidad en su conjunto (sistema integrado) con igual oferta y condiciones (administrativas, legales, financieras) que la presencialidad. En este sentido, el enfoque de la EAD actual en las autoridades parece más cercano al enfoque con el que se creó en la UNMDP. Obsérvese que dichas autoridades señalan como fines de la Universidad cuestiones como: compromiso social de la Universidad con las problemáticas sociales, formación de profesionales críticos, formación de profesionales que procuren su bienestar y el de la sociedad. Parecen estar mirando la educación desde lo que debe ofrecer a la sociedad y no únicamente como respuesta a las demandas del contexto social.

4. Si en los '70, la EAD, suponía un cambio en la educación con fines sociopolíticos claros y quienes la promovían compartían esa mirada; en la actualidad, no hay un único enfoque sobre la EAD porque se ha utilizado para otras y diferentes finalidades. De este modo pasó a ser vista de modo instrumental perdiendo lo propio como institución educativa. Pero la mirada instrumental parece tener aspectos positivos y negativos. Los positivos pueden ser que ésto lleve a no dejar de hacer EAD y al visualizarla como herramienta ya no fue cuestionada ni mirada con desconfianza. Los aspectos negativos pueden ser que se prestó más atención a la organización de este instrumento, sin atender la especificidad de la institución “educación”. Para quienes defendieron o resistieron las primeras concepciones de EAD, defendieron la institución y su organización como si fueran lo mismo.

5. El término “democratización” aparece reiteradamente como la finalidad principal de la EAD y de la educación universitaria. Pero el término es referido con variedad y/o vacío de significados por lo que quizás tampoco hay preguntas por el sentido de la EAD. Retomando una de las preguntas con las que iniciamos este proyecto, ¿Por qué las personas sostienen que hay que hacer educación a distancia en la Universidad?; veíamos que nadie se preguntaba por el para qué hacer EAD. Parece estar naturalizada. Y la naturalización es una cuestión riesgosa puesto que oculta los intereses, las luchas de poder. Quizás esto pueda ser analizado desde el concepto de significante vacío de Laclau (1996). Los significantes vacíos son importantes para la política porque, al encontrarse ellos vacíos de todo significado, dan lugar a la construcción de estructuras hegemónicas. Son, por ello, condición de posibilidad –y, a la vez, de imposibilidad- de la sociedad. Hegemonizar es entonces, llenar ese vacío, completar esa falta, de manera inestable y ambigua. El significante vacío es justamente lo que permite que series diferenciales encuentren un punto de anudamiento que permita hacer converger demandas diferentes. En este sentido, “democratización” como término reiterado en el discurso puede ser parte del discurso hegemónico en el que convergen demandas (sentidos)

diferentes.

Un cierre provisorio

Aquí sólo nos propusimos presentar una aproximación a lo estudiado, pues es muy complejo sintetizar en pocas páginas las diferentes dimensiones en que se fue “abriendo” este estudio. Lo que más nos interesó mostrar es la necesidad de repensar la EAD, ya no como una simple modalidad sino como una institución y una organización educativa, que constituye un espacio de lucha dentro de la educación universitaria.

El trabajo de investigación realizado es muy extenso y profundiza en distintas cuestiones: institucionalización, formas de organización, modos de integración de la EAD en la Universidad, calidad, rol de las TICs, etc. Al profundizar el estudio y buscar respuestas, esta cuestión nos llevó, entre otros temas, a problematizar conceptualizaciones establecidas - ¿qué es la educación a distancia? ¿Qué es la educación universitaria a distancia? ¿Cuál es el sentido pedagógico de la educación universitaria y cómo se expresa ese sentido en la educación a distancia?, etc.-; problematizar el campo de estudio -¿hay una teoría de la educación a distancia para poder analizar la finalidad de la educación universitaria a distancia?-; problematizar la relación entre los aspectos políticos y los organizativos – institucionales de la educación universitaria a distancia - ¿hay un único modelo de organización de la educación universitaria a distancia? ¿Por qué? ¿De qué depende?, etc.-.

Sabemos, en consecuencia, que es imprescindible seguir profundizando y realizar otros estudios con miradas de diferentes campos disciplinares.